

2 de septiembre de 2014

TESTIMONIO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE USO DOMÉSTICO

La ANMAT informa al sector regulado que el trámite para obtener el testimonio de exportación de productos domisanitarios se seguirá recibiendo en Mesa de Entradas de INAL (Estados Unidos 25, C.A.B.A.) y se evaluará en dicho Instituto.

Se recuerda que, **tal como se comunicara oportunamente**, el resto de los trámites relacionados con productos de uso doméstico deben ser presentados en la Mesa de Entradas de la sede central de la ANMAT (Av. de Mayo 869, P.B.), en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 16 hs.